CIUDAD REAL

MAYO 9 Jueves AÑO 1912

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO II.—NUM. 401

Redacción, Administración y Talleres: LIBERTAD, NUM. 4
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 93

No se devuelven los originales

Franqueo concertado

LA LEY DE JURISDICCIONES

La actitud gallarda de Moret

Incidencias de un debate

El debate del Congreso, muerto ó moribundo apenas iniciado, se arrastraba ayer lánguidamente. La escena hecha el día anterior por el Sr. Canalejas, cómico insuperable, ante el coro, y aplaudida por este con el entusiasmo del que sabe que sólo permaneciendo agrupado alrededor de aquel dilatará el temido día en que le pongan la puchera á la funeraria, advirtió á todos de la inutilidad de combatir con la razón á quien se apoya en una mayoría que sólo escucha la voz del instinto. Es por eso por lo que hemos dicho repetidas veces nosotros que esta situación no morirá de muerte natural, porque se halla pronto á sacrificarle todo por conservar la vida.

Un peligro amenaza, sin embargo, constantemente, dentro y fuera de las Cámaras á este ministerialismo servil: la escasa continencia del Sr. Canalejas, su oratoria explosiva, las tempestades que sacuden sus nervios no bien se le hace alguna insinuación de carácter personal: entonces es cuando se desboca y pone en punto de estrellarse.

Anteayer oyendo al Sr. Miró y viendo sin duda á través de este á Melquiades Alvarez y resonando aun en las presidenciales orejas las diatribas y los apóstrofes del mitin de Baracaldo perdió los estribos y á caballo sobre una palabra impetuosa y magnífica, no sólo atropelló ó pretendió atropellar á los republicanos, sin que, acaso sin proponérselo, aporreó malamente al señor Moret.

Claro está que á este viejo parlamentario, que ha aprendido más en veintitantos meses de relativa desgracia, que en muchos años de fortuna política, al saber que había sido acusado indirectamente de tolerar un cierto predominio, ó una cierta absorción, ó una determinada hegemonía republicana dañosa para la Corona, ni le pasó siquiera por las mientes recoger el guante y llevar la lucha, aceptándola, á un terreno personal, aunque en él mismo habría podido obtener un triunfo, habida consideración á que el inventor del malhadado *bloc* de las izquierdas en España, el primero que lo propugnó y quien con más perseverancia trató de imponerlo fué el Sr. Canalejas; mejor era para el Sr. Moret y más conforme con su estructura mental y moral llevar la discusión por otros cauces, y eso hizo, seguro de que caminando por ese terreno inquietaría hondamente al banco azul.

¿Qué ha dicho repetidas veces el señor Canalejas? Que no quiere la ley de jurisdicciones, que por evitar grandes contrariedades no la combatió y por disciplina le otorgó su voto, y que entraba en sus propósitos derogarla lo antes posible. ¿Qué representa el Sr. García Prieto? La oposición á esa ley, que cuando se presentó, siendo él ministro de Gracia y Justicia, á las Cortes, fué, no ya sin su asentimiento, sino con su protesta. ¿Qué ha dicho, ó dado á entender además, el jefe del Gobierno? Que entre el Sr. Moret y las izquierdas antidinásticas existía un pacto, una alianza en el que estaban unidos la deslealtad y la ambición. Pues bien, el ex jefe del partido liberal se presentó ayer, alta la visera y lanza en ristre, en el Congreso á defender calurosamente la ley de jurisdicciones, manifestando que cabe que sea modificada, pero que es imposible su abrogación; á combatir con su conducta á los republicanos para demostrar públicamente que nada le tiene unido á ellos; á acusar de inconsecuente al Sr. García Prieto, ministro pasivo, dimisionario del gabinete que la proyectó y ministro activo del Gobierno que la aplica; á decir tal vez á Palacio, tal vez á la calle de la Lealtad, seguramente al Ejército: «ya veis, como yo soy muy otro del Moret que os habían pintado ó que habíais imaginado; la ley que defiende á la patria y ampara al ejército la mantengo yo; y no me importa que los republicanos se disgusten, y si no me importa señal es joh conservadores de la implacable! de que nada me enlaza con ellos. No estoy con los que ofrecen derogarla ni con quienes sin haberla querido antes, consienten ahora incluso su abusiva interpretación; estoy con la patria, con el ejército y con la monarquía, que á ello equivale estar con la ley de jurisdicciones.»

Esto vino á decir en esencia el señor Moret, haciendo que saltaran en el banco azul el señor ministro de Estado, el de la Guerra y el Presidente del Consejo y tan honda agitación advirtió el de la Cámara en el tendido de la mayoría, que no halló otro remedio que matar al toro de un indecente golletazo. ¿Seguirá en paz la corrida? ¿Tendremos hule? ¿Habrán sido emboladas desde anoche hasta esta tarde las astadas *fieras*? El momento político es difícil, más no olvidemos que hay una propensión marcadísima al acomodo.

MIGUEL PEÑAFLOR.

El ferrocarril de Puertollano

El Gobierno, según lo expresado por los Sres. Canalejas y Villanueva hállase favorablemente dispuesto hacia la resolución del asunto, de conformidad con lo que se demanda. Queda al arbitrio de las representaciones andaluzas y manchegas el hallazgo de una fórmula que permita el logro del ideal perseguido. Y como el deseo de las provincias interesadas es tan ferviente y la actividad de la comisión que hay en Madrid tan notoria creemos, y nuestro optimismo tiene absoluta justificación, que la fórmula no se hará esperar acudiendo entonces el Gobierno á la forma práctica que ha de convertir el proyecto en un hecho evidente.

Hay pues, que felicitarse por la marcha del asunto y por el interés que demuestran los diputados andaluces y manchegos.

Nuestros representantes

A la asamblea que se celebró en el Congreso asistieron por la provincia de Ciudad Real el senador D. José Cendrero; los diputados á Cortes D. Aquilino Sanguino y D. Andrés Gutiérrez de la Vega, el primero por Almadén y el segundo por Villanueva de los Infantes; el presidente de la Diputación provincial D. Antonio Criado; el diputado D. Joaquín González Tavira; el secretario de la Cámara de Comercio D. Manuel Sánchez Gijón; el alcalde de Puertollano D. Rafael Rodríguez, y el secretario del Ayuntamiento de dicho pueblo D. Adolfo Guerrero.

El senador señor Cendrero también ostentó la representación del exministro de Fomento señor Gasset.

Las provincias andaluzas estuvieron representadas por gran número de diputados y senadores, y comisiones muy nutridas.

Comisión permanente

Ha quedado constituída, siendo nombrados por unanimidad los siguientes:

Presidente honorario, el ministro de la Gobernación Sr. Barroso.

Por Sevilla D. Tomás Ibarra y don Hilario del Camino.

Por Huelva D. Salvador Vázquez Zafra y D. José Coto.

Por Cádiz D. Joaquín Rodríguez Guerra y D. Sebastián Martínez Pinillos.

Por Málaga D. Leopoldo Larios y don Luis Armiñán.

Por Ciudad Real D. Facundo Fernández y D. Rafael Rodríguez.

Por Córdoba el señor Conde de Torres Cabrera y D. Carlos Carbonell.

Varias visitas

Los representantes que asistieron á la asamblea convocada para tratar de la construcción del ferrocarril de Puertollano visitaron al exministro Sr. Sánchez Guerra para darle las gracias por el interés que ha demostrado en el asunto.

La entrevista fué bastante larga.

El diputado á cortes por Cabra les manifestó que nada tenían que agradecerle pues, aparte del entusiasmo que le inspira el cumplimiento y la realización de todo lo que es de justicia, como el proyecto de que se trata, especialmente si afecta á la región cordobesa, en esta ocasión tiene el deber elemental de defender á capa y espada las aspiraciones legítimas de Córdoba.

Expuso su opinión, basada en lo que habló con Canalejas, de que el ferrocarril de que se trata no podrá ser seguramente incluido en las concesiones de los ferrocarriles secundarios, pues carece por completo de las condiciones que la ley exige para ello.

Por lo tanto cree Sánchez Guerra que este proyecto tendrá que ser objeto de una ley especial, como lo fué la vía férrea directa de Madrid á Valencia, pero incluyéndola desde luego en los ferrocarriles secundarios.

Terminó diciendo que es seguro, y él lo afirma en virtud de las manifestaciones que le ha hecho el Gobierno, que se accederá á las peticiones formuladas por los andaluces y que él trabaja desde ahora sin descanso para el logro de las aspiraciones de aquellos.

Después dichos comisionados visitaron también á los diputados á Cortes D. Juan Isasa y D. José Contreras, quienes igualmente los ofrecieron su incondicional apoyo.

Otras noticias

Sánchez Guerra ha dicho á Canalejas que la línea proyectada tiene tanta importancia como el ferrocarril directo entre Madrid y Valencia, y ha expuesto al jefe del Gobierno las dificultades que han surgido para la construcción de esta línea.

Los comisionados, en vista de las manifestaciones del presidente del Consejo esperan que se conseguirá la bonificación del 5 por 100 que concede la ley á los ferrocarriles estratégicos.

Carbonell se ha encargado de buscar una fórmula para obtener este beneficio, pues se tropieza con la dificultad de que hay una cantidad fija señalada en el presupuesto para esta clase de servicios y no se puede pasar de ella.

Varias entidades manchegas han enviado su entusiasta adhesión á la Asamblea, por estimar que el ferrocarril de Puertollano reportará beneficios á la industria de esta región.

POR TELEFONO

La Semana Social

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 9-11'40 m.

Los discursos

Comunican de Pamplona que se asegura allí que el Arzobispo de Zaragoza oficiará de Pontifical en la misa inaugural de la Semana Social.

Predicará el Obispo de Pamplona.

Los Obispos de Barcelona y Ciudad Real pronunciarán los discursos de apertura y clausura respectivamente.

Se activan los preparativos para actos tan importantísimos.

ASUNTOS LOCALES

Limpieza de fachadas

El verano se acerca á pasos agigantados; casi pudiéramos decir que estamos ya en él. He aquí un cliché periodístico con que se empiezan en esta época todos los años varios artículos y siempre como prolegómeno de una lista inacabable de lamentaciones.

Antes era la falta de limpieza en las calles lo que motivaba nuestras quejas; hoy es la suciedad de las fachadas de los edificios lo que nos obliga á lamentarnos de nuevo.

Es verdaderamente vergonzoso ver algunos paseos y calles manzanas enteras de casas sucias en las que no es posible adivinar de qué color fueron últimamente pintadas, tan llenas de mugre se encuentran.

Estamos seguros de que constituiría un buen capítulo de ingresos en el erario municipal, las multas que se impusieran á los propietario de casas por no tenerlas decentitas y bien aseadas. Como que son la mayor parte las que dán motivos más que suficientes para la imposición de la multa.

En el invierno no se nota tanto la suciedad de las fachadas, hasta parece que el color indefinido de ellas encaja mejor en el ambiente gris y que no desdice del cielo nublado y las calles oscurecidas por la lluvia, pero en el verano cuando el sol llena de luz las calles desentona horriblemente.

No dudamos que las casas serán pintadas y remozsdo su aspecto.

POR TELEFONO

LAS NEGOCIACIONES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 9-11'40. m.

Conferencia

Ayer conferenciaron extensamente el embajador de Inglaterra y el ministro de Estado.

Supónese que Bunsen ha dado cuenta á García Prieto de la actitud de Inglaterra con respecto al valle de Uarga, manteniendo la proposición conocida, toda vez que no es aceptable la compensación ofrecida en el interland Sur por la total cesión del valle referido.

La negociación continúa pendiente de estas gestiones.

Consejo en París

PARIS.—En el Consejo de ministros celebrado ayer se trató de la situación de Marruecos y de las negociaciones franco españolas.

Se ocuparon también los consejeros de la organización financiera del imperio.

Para dirigir ésta ha sido nombrado Prevat Deschanel, director general de Hacienda.

Este alto funcionario saldrá para Marruecos acompañado de Liautey.

Campaña laudable

Con verdadera complacencia vemos la campaña iniciada contra la blasfemia, celebrándose mitins en Madrid, en Murcia y otras capitales con objeto tan laudable.

Entre las muchas causas que nos hacen bajar del nivel social ante el extranjero, es una de ellas, ese espectáculo repulsivo que se ofrece á diario en las calles más céntricas, vociferando en forma descompuesta y lanzando las frases más soeces, individuos que no guardan ni poco ni mucho la consideración que se deban los hombres entre sí.

Pero aún es más triste oir en labios de los niños, palabras impropias de su edad, acompañándolas de gestos y acciones deshonestas, cuando esos pequeños debían desechar en sus inocentes almas semejantes conceptos y acudir con ahinco á la escuela para instruirse con bienhechora educación.

Y la frase más censurable de la blasfemia, es la de esos jóvenes desequilibrados, que, alardeando de estúpida arrogancia, se complacen en proferir groseros insultos ante todos, y hacen gala de sus blasfemias atropellando los más santos ideales.

Contra semejante falange de abominadores de lo humano y de lo divino, debe no solo emprenderse una campaña enérgica, si no que con laudable constancia conviene seguirla, hasta lograr que por todos los medios se termine con esa punible costumbre, que constituye un escarnio social, un baldón que sonroja á los espíritus nobles, y un testimonio fehaciente de poca cultura y falta de respeto.

MANZANARES

Socorros mútuos

En el poco tiempo que de existencia lleva tan benéfica institución cuenta con más de doscientos socios.

Se ha dado un sólo caso de enfermedad en el obrero Antonio López de Pablo que ha sido el primero en experimentar los bienes que en el orden no sólo económico sino moral reportan estas asociaciones.

Muy de desear fuera que la masa obrera que acusa un contingente considerable en nuestra laboriosa población se diera cuenta exacta de las múltiples ventajas que consigo lleva el espíritu de asociación llevado al terreno práctico, sin pasiones de partido, sin prevención de ideas y sin lucha de clases. Es una institución social los socorros mútuos, tal y como en el Círculo está organizado que goza de autonomía casi total en su administración y desenvolvimiento.

No es preciso que previamente sean socios del centro para que sean admitidos á formar parte de los socorros. La probidad, honradez y buen sentido de la junta directiva es la mayor garantía de la buena marcha de la sociedad.

Los continuos desvelos de personas tan desinteresadas y altruistas esperamos sean coronados lo más lisonjeramente posibles. Los protectores jamás percibirán en el orden económico las innúmeras ventajas de tal asociación, sus nombres los han dado á los socorros llevados sólo del deseo intenso de que el obrero mejore en su situación y llegue á persuadirse de que *esos estériles discursos* de personas que tan sólo aspiran á romper el lazo que siempre unir debiera al capital y el trabajo únicamente sirven para fomentar el odio de clases; con la plausible conducta de los honorarios ó protectores se dá un *mentís* aplastante á todos aquellos que pretenden inculcar en el cerebro, muchas veces origen, del obrero esa aversión profunda que quieren despertar entre el rico y el pobre, no existiendo el *egoismo* de clase sino en la mente de unos pocos que no están ó no quieren estar en la organización íntima de asociaciones de tan diversos elementos y clases formadas, como los socorros mútuos de Manzanares.

EL CORRESPONSAL.

A TIERRA SANTA Y ROMA

Crónicas de la peregrinación

A bordo del «Ile de France»

Ya estamos todos á bordo.

Un señor sacerdote, á quien por un error del cochero llevaban á Sarriá, acaba de entrar en este momento, con la agitación consiguiente. Era el único que faltaba. Un minuto más y se quedaba en tierra.

Empiezan á soltar las amarras y levar anclas. Los muchos y buenos amigos que han venido á despedirnos nos dan el postrer adiós. Y yo se lo doy muy efusivo á mis entrañables Yunyet y Patellada, que nos han colmado de atenciones.

El barco se separa del muelle imperceptiblemente; voces de despedida, pañuelos que se agitan en el aire; en los rostros de todos, mezcla indefinible de alegrías é inquietudes; el misterio de la travesía que se presenta á nuestros ojos, el contento de visitar los Santos Lugares... recuerdos, esperanzas, ansiedades... de los que se van y los que se quedan, que purifican el alma, perfumándola con dulcísimos sentimientos y la hacen estallar en aquella *Salve* gigante, imponente, solemnísima, con que todos los peregrinos á coro, fija la mirada hacia Montserrat, dejan la tierra natal para tener la dicha de postrarse ante la sagrada tierra de Jesús.

Son las tres y quince de la tarde del jueves 25.

El día es espléndido; luce un sol hermosísimo; la mar está llana. A medida que vamos alejándonos de la costa se va acentuando una brisa algo más que ligera: trotadora, á poco; luego, galopante.

Pero el día se pasa sin más novedad, y aunque algunos caen atacados del *mal del mar*, la mayoría resiste en pie.

A la hora de ahora habréis recibido ahí unos marconigramas que dicen sencillamente: «Todo va muy bien.» Esto, sencillamente también, no exacto.

Aquella brisita algo más que ligera se ha desatado en un ventarrón horrible la noche del 27 al 28, día en que os escribo, y hemos aguantado un temporal que, según el capitán, no ha presenciado otro más fuerte en el Mediterráneo durante estos tiempos, generalmente tranquilos.

Ante la dureza del viento, el barco ha empezado á bailar macabramente; la gente se ha retirado á los camarotes, y son muy raros, rarísimos, los peregrinos que no han sentido los efectos del mareo y del... pánico.

¡Dichoso mar latino de todas mis ansiedades! Yo que pensaba cantarle un himno en versos inmortales, por encima de lo de Homero y de Virgilio, de Píndaro y de Safo. ¡Mar espléndido y amoroso, encantado por la vieja mitología helénica y el fecundo Antropomorfismo romano! ¡Mar de los grandes artistas, de los grandes filósofos y de los grandes poetas, de los grandes héroes, de los grandes mártires y de los grandes Santos! ¡Cuna de la civilización y cuna de la cristiandad, única civilización verdadera!... No; yo no te cantaré un himno; no; ninguno de mis compañeros de peregrinación, tampoco. ¡Que te cante quien no te conozca!

A la hora de comer nadie aparece por el comedor; suena la campana llamando á la refacción, pero como si se llamase á Cachano con una teja.

Entre tanto, en los camarotes hay cada escena, que ya quisiera yo ver aquí á Baguña, el fotógrafo que hoy bate el *record* del objetivo en Barcelona, para que las tomase; él, que se dedica especialmente á *tomar escenas*, según nos declaró antes de partir el buque y según pudieron comprobar los señores Obispos, á quienes tuvo pendientes de su máquina algunos minutos. ¡Vaya unas escenitas que sacaría!

Se suspendieron los rezos y las pláticas de los Prelados á bordo, quedando en turno para la primera el Obispo-Prior de las Ordenes militares, pues ya lo habían hecho los dos días anteriores, respectivamente, los de Lugo y Almería.

Al par de la noche avanzaba el temporal imponentísimo. El viento soplaba con furor, hinchaba las olas y las arrojaba contra la nave, balanceándola horriblemente é impidiendo su marcha con la velocidad ordinaria.

Entre los peregrinos el mareo había hecho una invasión general. La Junta atendía á todos con paternal solicitud, y las Hermanas Siervas de Jesús, una de las cuales andaba muy mediana, se multiplicaban, sobre todo, sor Auxilio—¡qué bien puesto el nombre!—se desvivía para asistir á tanto enfermo. Y nada hay que decir del buen doctor Sr. Vázquez de Prada, que, cayendo aquí y levantándose allá, también él necesitado de doctor, prestaba los auxilios de la ciencia de camarote en camarote.

Y el viento, dale que dale. Aquello debió de ponerse tan serio para algunos, que un señor peregrino apareció en un pasillo con el chaleco salvavidas puesto y la maleta en la mano, dispuesto á marchar.

No se yo dónde pretendería marchar aquel decidido. El caso es que, encontrándose con D. Julio de Urquijo, uno de los peregrinos que se mantenían á pie firme y que estaba en funciones de Hermana de la Caridad, le dijo muy seriamente: *¿Me promete usted que no naufragaremos hoy?*

A lo que contestó el interpelado: *Se lo prometo; con toda seriedad, no naufragaremos.*

Y el hombre parece que se convenció; pero no soltó el chaleco salvavidas.

En un camarote, tres señores sacerdotes se daban la absolución mutuamente, ante el peligro, que juzgaban inminente.

En otro camarote, una señora, que se preocupaba más de sus ansias que del temporal, decía que estaba segurísima de que la enterraban hoy.

Y muy cerquita de ella, una señorita, hija suya, andaluza por más señas, exclamaba, graciosamente dolorida: *Seño, tre cuarto de hora de disciplina; pero sácame de aquí.*

Un vecino mío, catalán, que se pasó las mil y una horas limpiando su estómago é islas adyacentes, pedía con mucha necesidad una taza de caldo; no le entendían estos camareros franceses del *Ile de France*. A cuantos pasaban por allí preguntaban el malaventurado cómo se llamaba el caldo en francés; pero, por lo visto la gente iba muy deprisa y con mucha necesidad y no traía consigo el Diccionario.

Escenas como estas os contaría un sin fin, tristes y cómicas al mismo tiempo; escenas que, pasado el mal rato, las han reído sus propios protagonistas y contarán sabrosamente los peregrinos, que no han perdido por el susto del temporal su entusiasmo y su alegría por visitar Tierra Santa.

Mañana os hablaré de nuestra estancia en Malta.

EUGENIO MOLTÓ.

POR TELÉFONO

De los suplicatorios

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 9-11'40 m.

La comisión

Ha sido nombrado secretario de la comisión de suplicatorios, el señor Alcalá Zamora.

La comisión concederá casi todos los suplicatorios referentes á injurias y calumnias perseguidas á instancia de parte.

En los demás sólo se concede un por ciento.

Hay seis diputados incluidos en los suplicatorios por injuria.

En uno de ellos figura el señor Azzati á instancia de un jefe republicano.

Uno de los suplicatorios afecta á Blasco Ibáñez.

Hay uno muy curioso de un juez municipal, en Julio, por faltas contra Emiliano Iglesias, acordándose no conceder ni hacer falta.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, calle de Alcalá, frente á las Calatravas.

VALDEPEÑERAS

Buen servicio

Excelente es el que ha realizado el benemérito instituto de la Guardia civil capturando á los aprovechados *industriales* que días pasados forzaron la caja de caudales de los Sres. Cuartero y Campos, sin lograr sus propósitos de robarla y de cuyo suceso informamos oportunamente, siéndoles ocupados los útiles de *trabajo*, como ganzúas, y brocas cuyos gruesos correspondian con los agujeros hechos en la caja.

La filiación de tan malogrados artistas es como sigue: Domingo Ramos Blanca, de 40 años, natural de Baeza; Ramón González Ríos, de 55 años, de Salamanca; Pedro Pérez Gómez, de 49 años, de Linares y José Ruíz Moreno, de 47 años, de Jeréz del Marquesado.

Como ven nuestros lectores todos son ya granaicos. Se espera descubrir á los cómplices que sin duda tendrán.

Un ahogado

Ayer fué extraido de un pozo el cadáver de un pobre que padecía de anemia cerebral, llamado Tomás Sánchez, de mediana edad. No se sabe si el accidente desgraciado fué casual ó intencionado.

Bien venido

Ha llegado esta noche el señor cura vicario de Tomelloso D. Vicente Borrell y Dolz, que viene á bautizar al primer hijo de su señora hermana D. Pepita. Sea bien venido nuestro respetable y ya antiguo amigo D. Vicente.

SUSCRIPCION PARA LA BANDERA DEL ACORAZADO "ESPAÑA„

MEMBRILLA

Delegada en este pueblo D.ª Cecilia Maseres, viuda de Pérez Cabellos.

De 50 céntimos

D.ª M.ª Josefa Muñoz, de Luna; doña Isabel Muñoz, de Luna; D.ª Catalina Antequera, de Muñoz de Luna; D.ª Carmen Ruiz de Elvira, de Moraleda; señorita Carmen Moraleda y Ruiz; D.ª Josefa Martin, de Contreras; D.ª Dolores Cotillas, de Márquez; Srta. Josefa Márquez y García; D.ª Alfonsa Cano, de Ballesteros; D.ª Juana Menchén, de Giménez; D.ª Dolores Fernández Mayorales, de Diaz; Srta. Ramona Ruiz y Gertrudis; D.ª Catalina Fuentes y Martín; doña Casilda Muñoz, de Condés; Srta. Josefa Condés y Antequera; Srta. Rita Condés y Antequera.

De 25 céntimos

Doña Antonia Núñez, de Gallego; doña María Antonia Giménez, de Márquez; Srta. Joaquina Villalta y Giménez, señorita Francisca Pardilla y Romero, señorita Anunciación Pardilla y Romero, Srta. Isabel Pardilla y Romero, señorita Emilia Pardilla y Romero, Srta. Bernarda Cano y Giménez, Srta. Pilar Cano y Giménez, Srta. Laura Cano y Giménez, Srta. Aurora Cano y Giménez, doña Paula Fierrez, de Morales; D.ª Josefa Ballesteros, de Martín; Srta. Isabel Menchén y Martín, Srta. Encarnación Menchén y Martín, D.ª Teresa Nieva, viuda de Alumbreros; Srta. Alfonsa Rodero, D.ª Olalla Contreras, de Bellón; doña María Josefa Núñez, de Ruiz; Srta. Josefa Fuentes y Alarcón, Srta. Victoria Carrero y Villalta, Srta. Dolores Muñoz y Cacho, Srta. Antonia Rodríguez y Pintado, Srta. Vicenta Pintado y Carrero, Srta. Filomena López Peláez y Quintela; Srta. Ana Luna y Villalta, señorita Antonia Muñoz y Cacho, señorita María Contreras y Menchén D.ª Francisca Moraleda, de Mayorales; Srta. Bernarda Ruiz de Elvira y Muñoz, Srta. Luisa Arias, Srta. Ramona Valdeiglesias y Navas, Srta. María Ortiz y Lozano, señorita Rosa Ortíz y Lozano, Srta. Rosa Pintado y Ortíz, D.ª Trinidad Cacho, de Muñoz; D.ª Carmen Navarro, de Fernández; D.ª Alfonsa Márquez, de Arroyo; D.ª María Giménez, de Bellón; D.ª María Antonia Audújar, de Morales; doña Juliana Arias, de Rodríguez; Srta. Angeles Muñoz y Cacho, D.ª Antonia Rodríguez, viuda de Rodríguez; Srta. Carmen Pardilla y Bellón, Srta. Joaquina Navas y Mayoralas, Srta. Espino Villahermosa y Villa, Srta. Rosario Quiñones y Ballesteros, Srta. Josefa Quiñones y Ballesteros, Srta. Carmen Quiñones y Ballesteros, Srta. Catalina Fernández y Bellón, D.ª Manuela Márquez, de Torres; Srta. Astasia Gallego y García Láez, D.ª María Rodríguez, de López; Srta. Trinidad Chacón y López Peláez, D.ª Josefa Navas, de Menchén; doña Antonia Quiñones, de García de la Calera; Srta. Salomé Villalta, Srta. María Alfonsa Rodero y Márquez, D.ª Francisca Carrillo, de Muñoz Alcaide; doña Dolores Bellón, de Díaz; Srta. Dolores Díaz Bellón, D.ª Jerónima Pintado, viuda Villalta, Srta. Teresa Atochero y Giménez, Srta. Juana Atochero y Giménez, Srta. Josefa Muñoz Serrano, señorita Joaquina Pardilla, D.ª Catalina Crespo, de Díaz Cano; Srta. Teresa Fernández Ruiz Arenas, Srta. Dolores Muñoz y Arias, Srta. Gregoria Atochero y Morales, Srta. Juana Lara y Fernández, Srta. Modesta Villahermosa y Fernández, Srta. Catalina Fernández y Ruiz Arenas, Srta. Asunción Fernández y Navarro, D.ª Tomasa Gigante, de Muñoz; Srta. Alfonsa Pacheco y Ortíz, doña Ramona Arias, de Pardilla; D.ª Ana Fernández, de Muñoz de Luna; D.ª Catalina Lara, de Díaz Cano; D.ª Josefa Lara, de Arias; D.ª Josefa Muñoz, de Luna de Lara; Srta. Josefa Lara y Fernández, D.ª Miguela Sánchez, de Espinosa; D.ª Jacinta Menchén, de Ballesteros; D.ª Carmen Elipe, de Alarcón; señorita Dolores Merino y Bellón, doña María Josefa Villalta, de Elipe; Srta. Dolores Morago Herreros, D.ª Catalina Valdepeñas, de Arroyo; D.ª Vicenta Herreros, de Morago; D.ª María Márquez, de Crespo; Srta. María Crespo y Márquez, Srta. Felipa Crespo y Márquez, D.ª Rosario Rodríguez, de Villahermosa; D.ª Juana Ruiz de Elvira, de Rodríguez; D.ª María García Saez, de Peláez; Srta. Paula Peláez y García, Srta. Juana Peláez y García, D.ª Carmen Gertrudis, de Ruiz; Srta. Luisa Ruiz Gertrudis.

D.ª Mariana García, de Luna; señorita María Antonia Luna y García; doña Catalina Sánchez Rey, de Romero; señorita Josefa Romero y Sánchez; señorita Catalina Romero y Sánchez; doña Paz Sánchez, viuda de Atochero; señorita Juanita Menchén y Navas; señorita Juanita Menchén y Cotillas; D.ª Nieves Cotillas, de Quevedo; D.ª Gabriela Márquez y Márquez; D.ª Alfonsa Morales, viuda de Prieto; D.ª Juana Gutiérrez, de Ruiz; D.ª Catalina Villalta, de Elipe; Srta. Candelas Elipe y Villalta; Srta. Josefa Navarro; Srta. Tomasa Giménez y Villahermosa; D.ª Nieves Villar, de Villahermosa; Srta. María Antonia Carrero y Villalta; Srta. Gerónima Villalta y Cotillas; Srta. Teresa Villalta y Cotillas; D.ª Antonia Naranjo, de Giménez; doña Catalina Giménez y López Peláez; doña Cayetana López, de Giménez; señorita Bernarda Giménez y Villalta; Srta. Espino Núñez y Villalta; Srta. Josefa Ballesteros.

De 10 céntimos

Cuarenta niñas de la Escuela Nacional.

Suma con lo publicado ayer 250.

DE HERENCIA

Delegada en este pueblo, D.ª Carmen Antolinez, de Enriquez.

Donativos de una peseta

D.ª Carmen Antolinez, de Enriquez; D.ª Teresa Enriquez y Antolinez; doña Concepción Enriquez; D.ª Benigna Olivares viuda de Enriquez; D.ª Francisca Olivares, de Enriquez; D.ª Francisca Castañón, de Enriquez; D.ª Javiera Basieda; D.ª María Montes y Montes; doña Pilar Mendaño, de Yaner; D.ª Juana Dávila; D.ª Olimpia Yanguas Toledano; D.ª Ramona Tapia, de Moraleda; doña Benedicta Sepúlveda; D.ª Petra Gallego Rodriguez; D.ª Eufemia Cañas y Parra; D.ª María Dolores Espinosa; D.ª Bienvenida González, de Conde; D.ª Concepción Rodríguez, viuda de Rodríguez; D.ª Floriana Rodríguez, de Muela; D.ª Beriana Dávila; D.ª Juana Rabadán, de Mora; D.ª Francisca Moraleda; D.ª Sagrario Dávila; D.ª Petra Lleveros, de Paniagua; D.ª Juana Sepúlveda, de Yaner; D.ª Aniana Yaner, de García Maroto; D.ª Pilar Barrio, de Peñuela; D.ª Teresa Murillo, de Montes; D.ª Piedad Cañadas, de García; doña María Cortés, de Callado; D.ª Inés Gallego, de González; D.ª Dominga Mendaño, de Rodríguez; D.ª María Jesús López, de Diaz; D.ª Mercedes Montes, de Montes; D.ª Cesárea Sepúlveda, de Montes; D.ª Alvara López, de González; D.ª Pilar Montes, de Llopis; D.ª Concepción Ruiz y Mora; D.ª Dolores Montes, de Benito; D.ª Asunción Liébana, de Gimenez; D.ª Fé Martín Toledano; D.ª Carmen Arcos; D.ª Carmen Molina; D.ª Mercedes Alvaro; D.ª Teresa Buitrago, de Abengozo; D.ª María Teresa Mone; D.ª Teresa Manso, de Mora; doña Aurelia Arrans, de Moraleda; D.ª Joaquina Ramirez, de Fernández; D.ª Orosia Moraleda, de Mora.

De 50 céntimos

Doña Concepción Abengozar, doña Rafaela Abengozar, D.ª Enriqueta Paniaga, de Labrador; D.ª Mariana Callejas, D.ª Agustina Cañadas, D.ª Petra Paniuaga, de Corrales; D.ª Jabiera Gómez, de Nada; D.ª Josefa Sánchez, de Giménez; D.ª Eloisa Gallego Iyane, doña Felipa Morales, de Ruiz; D.ª Lucía García Peñuela, D.ª Margarita Arranz, D.ª Carmen Giménez, de Izquierdo.

De 25 céntimos

Doña Mariana Ruiz, D.ª Paula López Naranjo, D.ª Joaquina Paniagua, de Fernández; D.ª María Josefa Paniagua, doña Teresa Moreno, D.ª Leonor Needa, de Fernández; D.ª María Needa, de Mora; D.ª Teresa Needa, de Gómez, D.ª Encarnación Gómez, D.ª María Josefa Mora, de Alvarez, D.ª Ramona Gómez Lobo, D.ª Emilia Gómez, D.ª Rita Gómez, doña Isidora García Hidalgo, D.ª Sofía Izquierdo, D.ª Máxima Izquierdo, doña Saturnina Izquierdo, D.ª Flor García.

Suma 62 pesetas.
Total 312 pesetas.
Recaudado 807,05 pesetas.

(Se continuará.)

POR TELEFONO

La cuestión política

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 9-1-40 t.

Profecías

Un personaje liberal de significación ha hecho algunas manifestaciones relacionadas con lo que ocurrirá en el mundo de la política.

Según él los presupuestos empezarán á discutirse á últimos de Mayo alternando con el proyecto de mancomunidades.

Para la primera quincena de Junio estará aprobado el presupuesto de gastos, obligando el calor á la desbandada de los diputados.

Entonces se cerrará el Parlamento que no reanudará sus sesiones hasta el día 20 de Octubre, aprobándose totalmente la obra económica del Gobierno.

Volverán á cerrarse las Cortes y á abrirse el 31 de Diciembre promoviéndose el debate político.

Lo que ha de ocurrir entonces lo determinarán las circunstancias.

LAS CORTES

Interpelación del obispo de Jaca
Voto de censura á Romanones

INTERVIENE CAMBÓ

Senado

Madrid 8-7'40 y 8-8'40. n.

Se abre la sesión á las tres y media bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

En el banco azul los ministros de Gobernación, Fomento y Hacienda.

Ruegos y preguntas

El Obispo DE JACA.—Pregunta al señor Navarro Reverter si está conforme con el reglamento de derechos reales, y si está dispuesto á modificar las enormidades que contiene respecto á la Iglesia.

El SR. NAVARRO REVERTER.—Dice que como la obligación de un ministro es cumplir la ley, y el reglamento provisional para el cobro del impuesto de derechos reales tiene perfecto caracter de ley, yo no tengo más remedio que cumplirla.

Ahora bien: si se tratase de formar de nuevo el reglamento es muy posible que variase algunos puntos; pero el nuevo reglamento se encuentra sometido al Consejo de Estado y este alto Cuerpo su sabiduría verá lo que decide.

El obispo de JACA: En vista de que el Sr. Navarro Reverter hace suyas las disposiciones de ministros anteriores me veo precisado á anunciarle una interpelación.

El ministro de HACIENDA.—Si la presidencia no tiene inconveniente la acepto en el acto.

Una interpelación

El obispo de JACA.—Explana la interpelación.

Dice que á raiz de publicarse el reglamento el episcopado español opuso la más enérgica protesta contra él, especialmente en la parte que exigía un inventario minucioso de los bienes de la iglesia.

Este inventario, dice, es el primer paso para llegar á un despojo de los bienes referidos.

Afirma que el art. 196 en sus doce apartados exige justificantes á párrocos de iglesias notoriamente exceptuados y de no modificarse esto se llegaría á imponer contribución á los templos y quizá á embargarlos, cosa absurda como verá el Senado.

Hay más, concede solo un plazo de tres meses para presentar estos justificantes cuando á otras entidades se les da seis.

El SR. NAVARRO REVERTER.—Insiste en que el reglamento es provisional y todas las reformas que haya que hacer están pendientes de informe en el Consejo de Estado.

Rectifican ambos oradores y acto seguido se levanta la sesión.

Congreso

Se abre la sesión á las tres treinta y cinco.

Preside Romanones. En el banco azul, Canalejas y Luque. Los escaños y tribunas repletos.

Se aprueba el acta.

El conde de ROMANONES. Va á leerse el voto de censura contra el presidente.

Un secretario lo lee.

El conde de ROMANONES. El señor Azcárate tiene la palabra para apoyarlo. Romanones deja la presidencia y se sienta en los bancos de la mayoría, detras del banco azul,

Preside el señor marqués de Cortina.

La proposición del voto de censura la suscriben los republicanos.

El Sr. Moret ocupa su escaño.

El Sr. Maura el suyo.

El SR. AZCARATE. Apoya el voto, censurando que Romanones levantase la sesión cuando el debate requería que tomaran parte en el las minorías y ministros que tenian pelida la palabra,

El conde de ROMANONES. Defiéndese manifestando que es la única vez que se ha presentado un voto de censura contra la presidencia por haber cumplido el reglamento, siempre se han presentado por faltar al reglamento. (Grande aplausos).

Yo cumplí con el reglamento, sólo que los republicanos querían que continuase el debate, porque creían que de seguir podía salir quebrantado el gobierno.

Su señoría vió que se escapaba la presa y de ahí el voto de censura. Yo cumpliré siempre el reglamento, seré juez de campo, atenderé á todos, seré imparcial, pero en último caso á la mayoría debo la presidencia y á la mayoría serviré. (Aplausos en la mayoría y protestas en las minorías),

El SR. AZCARATE. Su señoría no es juez imparcial y por si era poco lo de ayer, S. S. ha terminado diciendo que sólo atenderá á la mayoría. (La mayoría protesta).

El CONDE DE ROMANONES.—¡No he dicho eso! he dicho que con la mayoría y el Reglamento.

Continua AZCARATE.—Censurando lo ocurrido ayer y dice que esto no puede seguir.

(Entra Prieto)

El CONDE DE ROMANONES.—Dice que agradece mucho también á las minorías los votos que le dieron para elegirlo. Niega que el solo sirva á la mayoría,!

Dice que toda la sesión de hoy puede dedicarse á ese debate y que cree que no perjudicó ni á las minorías ni á nadie.

El SR. CANALEJAS.—Defiende elocuentemente la conducta de Romanones y confirma que el presidente cumplió el Reglamento. Cree que es un mal precedente el sentado por Azcárate y pide á la mayoría que rechace la proposición, y también á las minorías que lo crean justo,

El SR. AZCARATE.—Habla brevemente y retira el voto de censura.

ROMANONES ocupa la presidencia.

Un secretario lee una proposición de las minorías republicanas carlista é integrista pidiendo al gobierno derogue la ley de jurisdiciones.

El SR. CAMBO la apoya.—Dice que no cree que Moret hablase ayer movido por las bajas pasiones que algunos le achacan.

MORET.—Vióse obligado á defender la ley ya que Canalejas no lo hacía. Creyó cumplir con su deber.

Agrega que el parlamento no puede permanecer mudo después de las inesperadas manifestaciones de Moret.

Niega la afirmarción de Moret de que todos los partidos colaboraron en la ley. Fué todo lo contrario Sr. Moret.

El señor Salmerón y otros muchos la combatieron.

Contra lo afirmado por Moret dice que esa ley ha sido muy discutida é impugnada dentro y fuera del Parlamento.

El Sr. Moret ha olvidado las sesiones del Parlamento de Junio de 1908 en las que se combatió é impugnó.

Habla de la circular aclaratoria de la ley, y dice que ó dice lo mismo que la ley ó lo contrario, en cuyo caso el poder ejecutivo abrogóse los derechos del poder legislativo.

¿Era aclaratoria? Esto no podía ser porque se dictó antes de que rigiese la ley, lo que ocurrió fué que el Sr. Moret sintió el remordimiento de la conciencia y quiso paliarla.

En 1908 se presentó una proposición pidiendo la derogación. Canalejas votó esa proposición y también el actual ministro de Justicia.

Maura aceptó esa proposición quitando solo la palabra «inmediatamente» que constaba en la proposición.

Yo creo que tenemos derecho á pedir á Canalejas que acepte la proposición que hemos presentado.

Dirigiéndose á Canalejas le dice: Su Señoría dice que no puede derogarse mientras sigan estas campañas de difamación y yo pregunto:

Si esas campañas se repiten teniendo en sus manos la ley ¿para qué sirve esta?

Nosotros somos opuestos á la impunidad aunque ella triunfe por el camino indirecto del indulto constante. Las leyes especiales de excepción son resortes para las grandes crisis.

Con las leyes de excepción ocurre lo que con los empréstitos.

Manifiesta que Canalejas diciendo que no deroga la ley mientras los republicanos sigan por el camino emprendido, opina lo mismo que Moret.

Dirigiéndose á Canalejas le dice que oyó con mucho gusto el párrafo de su discurso en el que dijo que no tenía pactos con nadie y que si alguno tenía habíalo roto. Yo creí—dice CAMBO—que al otro día y como corolario de esa manifestación de S. S. derogaría la ley de jurisdicciones. Pero parece que si ha roto alguna cadena no las ha roto todas,

Lee el último párrafo del discurso de Moret y dirigiéndose á él le hace notar que lamenta que Gasset no opine como Moret. Censura que Gasset haya atacado tan duramente y sin excepción á la magistratura.

Se ha atacado á los tribunales civiles y se mantiene contra ellos la afrenta de la ley de jurisdiciones.

Termina diciendo que el partido liberal debe derogarle y ruega al partido conservador, á su jefe Maura que vote en favor de la proposición. Pide al Gobierno que diga claramente si hay circunstancias especiales que aconsejen al mantenimiento de la ley y si efectivamente las hay la minoría regionalistas no se opondrá mientras áquellos subsistan. (Los regionalistas aplauden).

El SR. CANALEJAS.—Empieza diciendo que le interesa disipar cualquier sospecha de dificultad interna en el partido liberal por la actitud de Moret que cree digna y noble.

Yo me considero obligado por espontáneo compromiso á someter muy pronto al Parlamento la modificación del código de Justicia Militar mediante la cual ha de quedar derogada la ley de jurisdicciones.

Yo quiero dejar en este mismo periodo de sesiones sobre la mesa la reforma del código militar y el de la Marina; el estudio está ya muy adelantado.

Dice que la letra de la proposión no le importa, cuando se termine la guerra del Rif se acometerá la reforma del código militar y la derogación de la ley de jurisdicciones; pero no de una manera absoluta, es decir se modificará.

El SR. CAMBO.—Contesta, dice que los firmantes de la proposición no tienen otro nexo de unión que la defensa de un derecho, que la minoría regionaista no tiene nada que ver con la obstrucción de los republicanos. Añade que los regionalistas no intentan desarmonizar el partido liberal. Lo que ocurre es que su señoría ha hecho declaraciones contrarias á las de Moret.

El SR. CANALEJAS.—Rectifica y dice que es necesaría la votación después de las manifestaciones que ha hecho de que reformará la ley.

El SR. CAMBO.—Rectifica y dice que Canalejas querrá derogar la ley pero lo mismo ofreció Maura y no se hizo.

El SR. GASSET.—Interviene para alusiones,

Manifiesta que si él en sus artículos ha emitido frases de censura, también las han pronunciado contra la magistratura algunos señores diputados.

Lee párrafos de algunos discursos para demostrarlo.

Dice que Maura y Silvela han pronunciado palabras más peligrosas que las dichas por él. Cita la sesión en que Maura dijo: «que la espada de la justicia servía para fabricar ganzúas.» (Rumores.)

El SR. SORIANO.—Es verdad. (Protestas, campanillazos.)

El SR. MAURA pronuncia un elocuente discurso manifestando que el Sr. Cambó no ha recogido fielmente su pensamiento.

Dice que como consecuencia de los sucesos de 1905 hubo que suspender las garantías y entonces me pareció que la ley de jurisdicciones no era medida que se adaptase á las circunstancias y que produciría algunas perturbaciones.

En 1908 declaré que anhelaba la desaparición de la ley.

Termina diciendo que para prescindir de esa ley hacen falta las reformas indicadas por Canalejas.

Intervienen en el debate los señores Urzaiz, Feliú, Senante y el ministro de la Guerra que defiende al ejército.

Rectifican y se pone á votación la proposición del Sr. Cambó que es desechada por 221 votos contra 23.

Al reanudarse el debate político el señor Miró pide se le reserve la palabra para mañana.

Se accede á ello y se levanta la sesión.

POR TELÉFONO

Consejo de ministros

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 9-1'40 m.

Las mancomunidades

Anoche se celebró el Consejo de ministros que estaba anunciado.

Terminó después de las doce.

El ministro de la Gobernación nos manifestó que los consejeros se habian ocupado del proyecto de mancomunidades.

Examinaron las notas que Canalejas y Barroso llevaron al efecto.

Otros asuntos

También hablaron los ministros de otros asuntos de interés que no quedaron ultimados.

Volverán á ser tratados en el próximo Consejo que se celebre estudiados previamente con detenimiento.

Tramitación ordinaria

Canalejas dió cuenta á sus compañeros de haber recibido la visita de los diputados y senadores catalanes, á los cuales acompañaba representación de entidades y el presidente del trabajo Nacional.

Le pidieron los comisionados la admisión temporal de tegidos.

Navarro Reverter dijo que hablaría con las comisiones parlamentarias respecto á este asunto.

El general Luque manifestó que en Melilla no ocurría novedad.

El ministro de Estado puso en conocimiento de sus compañeros que está esperando el resultado de las gestiones del embajador de Inglaterra respecto á la negociación con Francia.

Habló el ministro de Gracia y Justicia de la reforma judicial que está planeando.

Después se despacharon otros asuntos de Guerra y Marina, entre ellos un expediente relativo á las Palmas y la propuesta de venta ó arriendo de la llanura de las Damas en Ceuta.

Estudióse también el tratado de relaciones comerciales entre España y el Japón.

Ultimamente, los ministros cambiaron impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios.

POR TELÉFONO

Turcos é italianos

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 9-1'40 t.

Mil muertos

Un despacho que se acaba de recibir da cuenta de un combate reñidísimo entre turcos é italianos.

Dice el despacho á que nos referimos, que la acción se ha desarrollado en Rodas, habiendo derrotado los turcos á los italianos.

Se calcula que estos últimos han tenido mil muertos y muchísimos heridos.

Agrégase que los turcos han experimentado también enormes pérdidas.

Hay ansiedad por conocer el relato exacto del combate.

POR TELÉFONO

DE ROMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 9-11'40 m.

Varias noticias

El Comité romano de las fiestas constantinianas ha acordado colocar una lápida en el lugar donde ocurrió la victoria del gran Constantino sobre Magencio.

Celebraránse también veladas musicales y literarias en la Academia de la Historia.

Habrá fiestas en la Basílica constantiniana de San Juan en la ciudad de Albano.

También se darán importantes conferencias arqueológicas.

—

El Rvdo. P. Bromdararis ha sido nombrado consultor del Santo Oficio.

—

Los estudiantes universitarios de Viena están organizando un gran Congreso Internacional católico, que se celebrará en dicha capital.

Este se verificará con motivo de la celebración del Congreso Eucarístico.

Ha sido nombrado y constituido un Comité en Venecia para la reedificación de la capilla de la Virgen del Rosario.

Dicha capilla fué construida en acción de gracias á la Virgen por la victoria de la batalla de Lepanto.

Costará su reedificación un millón de liras.

Su Santidad Pío X ha donado para tan importante reforma 25.000 liras.

—

Se dice que las tropas italianas han ocupado una pequeña isla sita en el mar Egeo.

Este hecho se llevó á cabo, según parece, un día antes de la ocupación de Rhodas.

POR TELEFONO

Canalejas y los periodistas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 8-3'30

Nada de nada

El jefe del gobierno ha manifestado que carecen de fundamento los comentarios que han publicado algunos periódicos por el hecho de que ayer no fuesen recibidos por él los periodistas.

Estaba ocupado y no ocurría nada de particular, por esa causa no los recibió el Sr. Canalejas, según afirma hoy.

Además, dice, ahora están abiertas las Cortes y allí se presentan todas las cuestiones á la luz del día.

Sin novedad en Melilla

El general Aldave ha telegrafiado al Gobierno diciendo que no ocurre novedad.

La columna del general Navarro ha repetido sus excursiones por los lugares de los últimos combates, sin encontrar al enemigo.

ECOS de Sociedad

Los que viajan

Procedentes de Valdepeñas han llegado á esta capital los distinguidos jóvenes D. Antonio Merlo y Delgado, D. Juan Francisco Carrasco, D. Antonio García y D. Adriano Giménez.

—De Madrid ha llegado el ingeniero don Maximino P. Fornier y el propietario D. Ramón Laguna.

—De Campo de Criptana ha llegado D. José Simón, y de Puertollano D. Salvador Ubeda.

—Ha salido para Fernancaballero el distinguido joven D. Pelayo Dorado.

—Anoche llegaron de Madrid, al objeto de pasar unos días con la señora viuda de Arias, las distinguidas señosas D.ª Elisa Arias de Castillo—su hermana política—y, D.ª Pino Rodríguez de Suárez.

Enfermos

Se encuentra enferma la esposa del oficial de la contaduría de este Ayuntamiento señor Barenca.

POR TELEFONO

Los reyes al Escorial
El Consejo de hoy

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 9-3'40 t.

A esperar al infante

Esta mañana salió la reina Victoria para el Escorial, al objeto de esperar al infante D. Jaime que regresa á España por una temporada.

Después del Consejo de ministros que fué muy breve, salió también don Alfonso.

El Consejo

Nos ha dicho el Sr. Canalejas que en su discurso habló de la política interior y exterior, brevemente pues los asuntos del día ofrecen poca novedad.

Después expuso al rey á grandes rasgos el proyecto de las mancomunidades.

POR TELEFONO

Firma del rey

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 9-1'45 t.

De Gobernación

Don Alfonso ha firmado una real orden concediendo nacionalidad española á un súbdito inglés.

Otra autorizando el arrendamiento de una casa en las Palmas para el cuerpo de Seguridad.

De Guerra

Nombrando capitán general de la Gran Canarias al general Arizón.

Idem para la comandancia general de Melilla al general Ramos.

Idem primer jefe de la división de artillería de la 3.ª región al general Aranaz.

NOTICIAS

Una niña muerta

En Argamasilla de Alba, el vecino de aquella villa Andrés Márquez García de 16 años, al guiar un carro de su propiedad atropelló á una niña de 2 años llamada Antonia Cantón Almacha, causándole la muerte.

Según las noticias que tenemos, el desgraciado accidente ocurrió por querer atravesar la calle la criatura.

Cacheo

Como resultado del cacheo verificado anoche por los agentes de la policía se recogieron quince armas blancas y una de fuego.

Citación judicial

Eleuteria Fernández Cortés y Pedro Torres Flores domiciliados últimamente en Almodóvar del Campo, comparecerán los días 28 y 29 del presente mes de Mayo á las diez de su mañana ante la Audiencia provincial de Albacete, para declarar como testigos en el juicio oral de causa sobre homicidio y lesiones instruída en el Juzgado de dicha capital contra Javier Fernández Gil y Juan Camacho Moreno.

Exito indiscutible

La primera Lámpara en calidad y la primera que se introdujo en España con filamento de alambre trefilado irrompible, es sin discusión la «EGMAR». Su solidez se basa exclusivamente en que su filamento es de alambre trefilado, y al adquirir lámparas es preciso que el comprador se entere si son fabricadas con filamento «EGMAR» pues no siendo el filamento de alambre trefilado, resultarán siempre frágiles.

La Lámpara «EGMAR» se fabrica por la más poderosa Compañía Eléctrica del mundo, la A. E. G., que dá ocupación á más de 65.000 obreros, y que tiene invertido en su industria un capital que pasa de 400 millones de pesetas.

Apenas puede dar abasto en Lámparas «EGMAR» á la enorme demanda, por haberse impuesto esta marca como primera en todos los países, pues hasta las Industrias, Tranvías, Ferrocarriles, etc. donde las lámparas están expuestas á fuertes sacudidas, pueden útilizar hoy por el invento de la «EGMAR» Lámparas de consumo reducido.

Es natural que una Compañía que dispone de tales elementos, produzca solamente material de primer orden, y que sus productos superen á todos los demás.

Una multa

Ha sido impuesta por el alcalde señor Pérez Molina á un vecino de esta capital por extraer basuras durante las horas del día.

En el mercado

En la visita girada al mercado por el señor inspector veterinario, mandó retirar esta mañana de la venta una cuba de sardina por no estar en las debidas condiciones.

Siguen los curdas

Ayer fué encerrado en el «cuchitrón» un sujeto que en completo estado de embriaguez daba soberbios tumbos en la vía pública.

Buena medida

El señor alcalde ha dado orden de que se gire una visita por extramuros con objeto de desalojar aquellos sitios de gitanos y demás gente indocumentada.

POR TELÉFONO

Al cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 9-4'50 t.

En el Senado

Esta tarde asiste el Sr. Canalejas á la sesión del Senada, en vista de que se le censura porque solo asiste á la Cámara popular.

Después se trasladará al Congreso, por si es necesaria su presencia.

Melquiades Alvarez

A pesar de su delicado estado de salud, el jefe del partido reformista va esta tarde al Congreso para recoger las alusiones que hace unos días hubo de hacerle el jefe del Gobierno.

La obstrucción

Va decayendo cada vez más, y perdiendo todo el escaso interés que tenía.

Hoy pedirán los republicanos, como recurso supremo, que se cuente el número de diputados.

Orden del día

En la de la sesión de esta tarde en el Congreso figuran varios dictámenes de la comisión que entiende en los suplicatorios.

Uno se sefiere á un artículo de Blasco Ibañez publicado en *El Pueblo* de Valencia el 28 de Junio de 1904.

Los 17 restantes son por otros tantos artículos de Azzati, también publicados en *El Pueblo*.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, *calle de Alcalá, frente á las Calatravas.*

Grains de Vals

El tratamiento preventivo de la apendicitis existe con el uso de los *Grains de Vals*, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

ANUNCIO

Interesante á los contratistas de obras

La Junta directiva y Comisión gestora del Círculo Agrícola de Calzada de Calatrava en sesión extraordinaria celebrada el 28 de Abril ha acordado abrir concurso hasta el día 10 del próximo mes de Mayo para proceder al derribo de una casa de su propiedad en la calle Real y construcción de nuevo local social con arreglo al plano y pliego de condiciones que obran en esta Secretaría, donde se facilitarán toda clase de detalles á quien lo solicite, y se admitirán proposiciones durante los días indicados desde las diez, hasta las veinte.

Psalterium

con el cual puede utilizarse el actual Breviario conforme á la reforma del mismo, ordenada por Su Santidad Pío X.

La Administración de EL PUEBLO MANCHEGO se encarga de proporcionarlo.

IMP. DE «EL PUEBLO MANCHEGO»

No cabe duda de que la

Maquinaria Agrícola Nacional

MARCA
Aranzábal y Ajuria

ES SUPERIOR Á TODAS SUS IMITADAS Y MÁS ECONÓMICA

Las máquinas que Aranzábal y Ajuria fabrican en sus grandes talleres en Vitoria y Araya (Alava), representan el resultado de los constantes esfuerzos empleados durante muchos años para mejorarlas, reuniendo cuantas mejoras y perfecciones pueden ser de utilidad práctica. Arados Brabant con áncora reforzada y garantizada. Trillos rotativos última novedad. Aventadoras á brazo, de viento horizontal y mecanismo moderno, ídem á malacate con elevador de grano, gradas, molinos, etc.; Arados semi-Brabant con y sin formón, este arado es el ideal del labrador, construído para terrenos accidentados y olivareros. Tracción, un par de mulas.

Representante: D. CALIXTO SANZ

Material de siegas de la Casa Masey Harris, del Canadá

Para pedidos, dirigirse á la central de ventas en VITORIA, ó á la Sucursal de Ciudad Real, Calatrava, núm. 5.

EN ALEMANIA EL PÚBLICO PARTICULAR

compra la mayoría de lo que le hace falta al precio de fábrica. No hay razón por qué se paguen 50 pesetas por una cosa, que comprada en el sitio á propósito resulta á pesetas 30.—La casa abajo firmada ofrece al público español una nueva facilidad para comprar directamente de primera mano al precio original del fabricante *todo lo que se fabrica en Alemania* y muy especialmente los siguientes objetos:

Relojes de toda clase	
joyería y platería	
máquinas para retratar	(desde 25 Ptas.)
cinematógrafos	(desde 50 »
máquinas para coser	(desde 75 »
máquinas para escribir	(desde 100 »
bicicletas	(desde 75 »
motocicletas	(desde 300 »
automóviles	(desde 3.000 »
armas de toda clase	
gemelos y lentes de última moda	
muebles de toda clase	
confección para señora y caballero	

poniéndose en cuenta el precio original de coste. El beneficio de la casa consiste únicamente en 10 por 100 que se aumentan el precio de coste mencionado.

Por ejemplo: n.º 10.000 A reloj de oro para señora.
Precio de coste: Ptas. 22,50
Más 10 por 100: » 2,50
Precio de venta: Ptas. 25,—

Se efectúan pedidos desde 25 pesetas en adelante. Facilidades de pago para personas de garantía.

En todos los ramos susodichos hay constantemente objetos usados que por cualquier motivo se venden á precios excepcionales. Una lista mensual de tales ocasiones se manda á quien la desea.

Pídanse ofertas (incluyendo el sello para la contestación) á la casa

ARNOLD FEUER
Berlín-Charlottenburg,
Gervinustr, 27

Los respectivos catálogos con dibujos y precios se mandan contra envío de *una peseta* en sellos de correo que al hacer un pedido se deduce del importe. Indíquese el artículo que se desea.

¡Ojo! Cartas para Alemania cuestan 25 céntimos. No se pueden admitir las cartas insuficientemente franqueadas.

Se admiten representantes serios

Imágenes y altares Para adquirirlos se recomienda los acreditados talleres de escultura de **JOSÉ ROMERO**

Calle de Alberaya, 29, Valencia (España).—Pídase el catálogo

Chocolates y Cafés superiores
BARRENENGOA
Calatrava 7 CIUDAD REAL

Ornamentos de Iglesia
GARCIA MUSTIELES
34, MAYOR, 34.—MADRID

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

Gran Fábrica de Cera
MOVIDA Á VAPOR
DE
VIRGINIA ORIOLA
ALBAIDA.—Valencia.

Esmerada elaboración en velas, bujías, cerillas y demás artículos concernientes al ramo. Blanqueo de toda clase de ceras y compra-venta de primeras materias para la fabricación de las mismas Especialidad en cirios esteáricos de diversos tamaños.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

VAPORES CORREOS FRANCESES
DE LA
Societe Generale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicio extraordinario, rapidísimo y directo el 2 de JUNIO por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino á **Santos, Montevideo y Buenos Aires.**

AMERICA DEL SUR

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo

Formosa, Pampa, Parana, Plata, Salta y Valdivia

PARANA

Saldrá de ALMERIA el 2 de Junio de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y Tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 17 dias.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida à la Española

Precio del pasaje de tercera, 25 duros

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 31 de Mayo de 1912 ó antes si está cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, (S. en C.ª)

Boulevard del Principe, 73 y 75.—ALMERIA.



Glaxo

IDÉNTICO Á LA MEJOR LECHE MATERNA

Maravilloso para criar y ayudar á criar niños y para alimentar ancianos, convalecientes y enfermos, especialmente los del estómago é intestinos.

Pídase en farmacias, droguerías y ultramarinos.

Mandan muestras á los señores médicos, y folletos á quien los pida, los importantes exclusivos, Sebastián Tauler y Compañía, Valverde, 16: Madrid.—Representante en Ciudad Real: Clemente Poyo.

Champagne Benezét

MEDIO SECO — SECO Y DULCE

Para pedidos: E. BENEZÉT

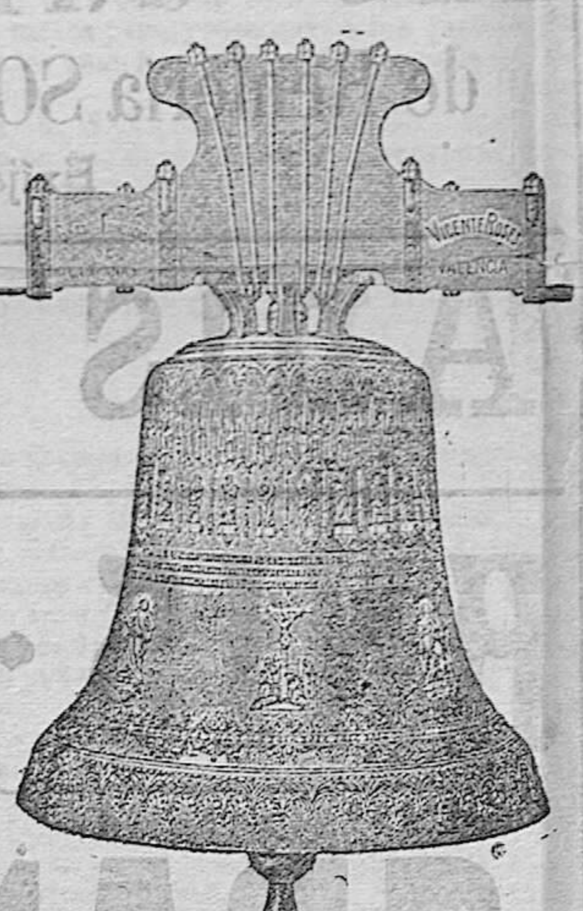
ZÁNCARA (CIUDAD REAL)

Antigua Fundición de Campanas
DE
Vicente Domingo Roses

CAMINO DE TRÁNSITOS, TRASTE 2.º (Junto á la carretera de Madrid).— VALENCIA

Garantizadas por diez años

Medalla de oro y diploma de mérito en las Exposiciones Regional y Nacional de Valencia



Esta casa conocida en toda España y en el Extranjero se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así desea, tanto en sonido como en construcción y aleaciones de metal, siendo la aleación del bronce de cobre y estaño inglés, que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas mis campanas doy la nota musical que se me pida.

Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á la parroquia y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España tanto de las campanas viejas como nuevas son de mi cuenta.

Unica en España: no confundirla con ninguna otra que quiera usar de mi nombre.

La Mutual Franco-Española

Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular

APROBADA Y AUTORIZADA LEGALMENTE EN 26 DE AGOSTO DE 1902.

Funciona bajo la inspección directa del Estado español

Con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908 sobre Inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

Domicilio social: ALCALA, 38.—MADRID

Director general, encargado de la Administración, Excmo. Sr. D. Mateo Silvela.

Representante en las provincias de Cuenca y Ciudad Real: D. TOMAS FERNANDEZ DE SEVILLA (Procurador).—VILLANUEVA DE LOS INFANTES, Calle del General Pérez Ballesteros.

NOTA.—Se desean Agentes, de reconocida honradez en todos los pueblos de estas provincias que no los haya. Las personas que lo deseen lo solicitarán al Representante Sr. Sevilla, en su domicilio ó en Madrid, Montera, 14, 2.º

VIUDA DE ARCHANCO E HIJOS



ZARAGOZA

Constructores de Maquinarias

Casa especialista en toda España en trabajos de Molinería

Fábricas automáticas por cilindros. Molinos rurales. Maquinaria de todo sistema para limpia, trituración y cernido de harinas. Transmisiones, Morteros hidráulicos y térmicos. Instalaciones completas y reformas de molinería desde el pequeño molino rural á la gran fábrica moderna. Depósito de piedras «La Ferte» y «La Dardona», picos, chapas y demás accesorios de molinería. Trillos veloces, aventadoras, etcétera. Instalaciones completas de panificación; amasadoras y cilindros, hornos continuos económicos y cuantos aparatos se relacionan con este ramo. Instalaciones completas para riegos de tdos los sistemas

Proyectos y presupuestos gratis. Dirigirse á nuestro representante en esta provincia:

D. Mariano Matas Fernández, Ciruela, 34, Ciudad Real

TALLERES Y FUNDICION
"CALATRAVA"
PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbon y minerales.

Dirijan la correspondencia:

TALLERES 'CALATRAVA'—PUERTOLLANO

Gran Fábrica de Pianos, Organos Y ARMONIUMS

Conforme á los últimos adelantos de maquinaria y armonización

Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.

RICARDO RODRIGUEZ
MADRID

Depósito: Ventura de la Vega, 3, Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.

VAPORES CORREOS FRANCESES
DE LA
Societe Generale de Transport Maritimes á Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de asajeros con destino al **BRASIL Y BUENOS AIRES** (AMÉRICA DEL SUR)

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje dos hélices y telégrafo sin hilos

"Parana, Formosa, Pampa, Plata, Salta y Valdivia,"

FORMOSA

Saldrá de Almería el 12 de Mayo de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y Tercera clase, haciendo breve escala en Dakar (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje en 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de Tercera clase comida á la española.

Precio del pasaje de tercera, 25 duros

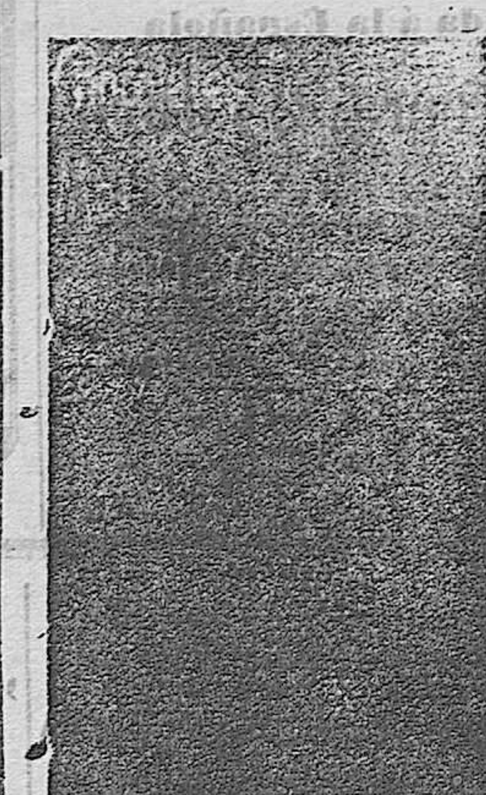
AVISO IMPORTANTE—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarlo con tiempo.

Los pasajeros de Tercesa clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10 de Marzo, ó anes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez (S. en C.)

Boulevard del Principe, 73 y 75.—ALMERIA



Son preferidos por el público los
Chocolates y Dulces
MATIAS LÓPEZ
Madrid-Escorial

De venta en todas partes

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija
Domiciliada en Madrid, Olózaga, 1

GARANTIAS

Capital social: Ptas. 12.000.000
Primas y reservas: 52.599.937'30

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la provincia de Ciudad Real, durante el año 1906, pesetas 64 331.10.

INCENDIOS. — VIDA

43 años de existencia

director en Ciudad Real, CESAR PADRÓS CALVO, Mata 17

MUEBLES

Para bien construídos, elegantes y baratos, los que fabrica la casa

Tomás March

SOBRINO HEREDERO Y SUCESOR DE LA

Viuda de Vicente Tortosa

San Vicente—89
Valencia

Medalla de oro Exposición Nacional de Valencia de 1910.

Catálogos, diseños y cuantos detalles sean necesarios en el acreditado establecimiento de tejidos de Ramon Goberna, Calatrava, 6,